



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Cnel. Casal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay
Tel/Fax: (021) 510407



Resolución N° 135-00-2022
Acta N° 16 (S.L./03/06/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS EL EXPEDIENTE N° 808/2022, INFORME DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 808, Memorando D.A. N° 128, informe sobre proceso de enseñanza aprendizaje, en respuesta a la nota presentada por el universitario Oscar Junior Mereles en fecha 22 de abril del año en curso y la nota del Movimiento Estudiantil Construir de fecha 12 de mayo de 2022, las cuales exponen inconvenientes en el proceso académico.

Luego del análisis amplio de los expedientes, habiendo intervenido los representantes de cada estamento ante el Consejo Directivo, el pleno resuelve derivar a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para un estudio más detallado sobre el tema en cuestión.

La presidenta del Consejo Directivo, hace énfasis en la actitud de escucha que debe prevalecer para tratar cualquier asunto en los cuales intervengan intereses estudiante-docente.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

135-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos el expediente N° 808/2022, informe de la Dirección Académica sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, para su estudio correspondiente.

135-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato